



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
[www.fbqf.unt.edu.ar](http://www.fbqf.unt.edu.ar)  
“1983-2023.- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



*San Miguel de Tucumán,*

12 8 ABR 2023

EXPTE.Nº 50.322-2022.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “QUIMICA INORGANICA” (Cát. de Química General) del Instituto de Química Inorgánica “O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. Nº 0352-2022 de esta Facultad, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que mediante nota DGPRES Nº. 644-2022, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que al mismo se han postulado los siguientes aspirantes: Dr. Maximiliano Alberto IRAMAIN y Lic. Karina Andrea GUZZETTI;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. María Cristina del V. TORRES, Prof. Lucrecia Alcira MEDINA CORDOBA y JTP. María Karina CRUZ, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por los citados aspirantes y el resultado de las correspondientes pruebas, aconseja por unanimidad, la designación de la **Lic. Karina Andrea GUZZETTI**, en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la **Lic. KARINA ANDREA GUZZETTI**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se indica, para desempeñarse en el cargo de referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de Fecha 21/04/2023)

RESOL.HCD.Nº:

0269 2023

Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Academica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

///////.....  
  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
[www.fbqf.unt.edu.ar](http://www.fbqf.unt.edu.ar)  
“1983-2023.- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



*San Miguel de Tucumán,*

12 8 ABR 2023

EXPTE.Nº 50.322-2022.-

**RESUELVE:**

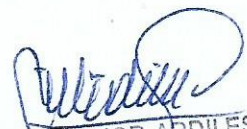
Art.1º)-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la **Lic. KARINA ANDREA GUZZETTI**, para desempeñarse en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “QUIMICA INORGANICA” (Cát. de Química General)** del Instituto de Química Inorgánica “O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

**RESOLUCION HCD.Nº: 0269 2023**

JCA.-

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Académica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN